

## México impone restricciones a Slim y a Televisa

Mar 8, 2014 (APnews)

MEXICO — La autoridad regulatoria declaró el viernes que las empresas del magnate de las telecomunicaciones Carlos Slim y la cadena Televisa son dominantes, al iniciar una serie de medidas inéditas con las que México busca promover la competencia y reducir el poder de las compañías que controlan el sector.

La declaración de dominante en sus sectores, o "preponderante" según la norma mexicana, implica la imposición de restricciones y ajustes para disminuir su poder.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones le hizo la notificación a las empresas que considera dominantes, así como las medidas que deben seguir, como por ejemplo compartir su infraestructura con otras compañías, en lo que expertos confían sea el principio para equilibrar el terreno de un sector dominado hasta ahora por unos pocos.

Las dos mayores empresas del sector en México, Televisa en televisión y América Móvil en telefonía, informaron el viernes que el instituto les notificó que son consideradas "preponderantes". Ambas compañías dijeron que analizan los detalles del fallo para determinar los impactos y acciones a seguir.

Televisa, el mayor productor de programas de televisión en español, informó el viernes temprano que entre las cosas que le ordenó el instituto está compartir su infraestructura con otras compañías y cumplir ciertas reglas en materia de tarifas, información y publicidad. También le prohíbe adquirir contenidos para su transmisión exclusiva, tales como la liguilla de torneos de fútbol, la Copa del Mundo o Juegos Olímpicos.

América Móvil, el principal proveedor de telefonía celular tanto en México como en Latinoamérica y propiedad de Slim, señaló más tarde que recibió una notificación similar y que entre las medidas impuestas está también el compartir infraestructura y realizar ajustes en áreas como tarifas y eliminación de cobros por llamadas en el interior del país. Igualmente, el instituto les prohibió adquirir en exclusiva los derechos de transmisión de eventos importantes como el fútbol.

Poco antes, otras dos compañías de Slim —Grupo Carso y Banco Inbursa— notificaron a la Bolsa Mexicana de Valores que el instituto las declaró preponderantes, aunque a diferencia de lo que hizo Televisa, no dieron detalles de las obligaciones impuestas. Tampoco especificaron por qué las declararon dominantes en telecomunicaciones, ya que también operan en otros sectores (construcción, servicios y banca).

La cadena Televisa controla 70% de la televisión abierta de México. Su principal competidor, Televisión Azteca, tiene el control de casi el resto de las concesiones.

Mientras tanto, América Móvil maneja 70% del mercado de telefonía celular, y a través de su unidad local Telcel un 80% de la telefonía fija.

Según la ley, una empresa es preponderante cuando tiene una participación nacional mayor al 50% en la prestación de servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, de manera directa o indirecta.

El instituto de telecomunicaciones ha comenzado una serie de medidas encaminadas a promover la competencia en el sector y reducir el poder de las empresas dominantes en áreas como la televisión y la telefonía.

Además de la notificación a las compañías, el instituto también anunció la aprobación de la licitación por primera vez de frecuencias de televisión abierta para formar dos nuevas cadenas en el país.

Rogelio Bustamante, experto en telecomunicaciones de la universidad privada Tecnológico de Monterrey, dijo a The Associated Press que es el inicio de una serie de medidas que cambiarán el rostro del sector.

"Va a haber un cambio en el aprovisionamiento de contenidos y servicios de telecomunicaciones para México", dijo. "Venimos de un estado de las telecomunicaciones en donde estaba todo más controlado, más rígido, y vamos a un estado de mayor competencia".

Las medidas tienen su origen en una reforma promovida por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto en 2013 que estableció la creación de las dos nuevas cadenas de televisión y del instituto de telecomunicaciones como un órgano regulador independiente con el poder de sancionar y desintegrar empresas monopólicas.

Además, la reforma permite la inversión extranjera en radio y televisión hasta en un 49%, aunque aún están pendientes reformas a leyes secundarias para precisar varios detalles.

Televisa ha sido señalada en repetidas ocasiones de usar su posición dominante para influir en otras áreas como la política. La izquierda ha llegado a acusarla de canjear cobertura positiva de políticos por trato regulatorio favorable.

Los principales partidos de oposición se sumaron a la reforma en telecomunicaciones al considerar que puede ayudar a quitarle privilegios a quienes tienen más concentración en el mercado, en parte por sus relaciones con el poder.

Fuente: <[http://m.apnews.com/mnnes/db\\_15336/contentdetail.htm?contentguid=yJebESW6](http://m.apnews.com/mnnes/db_15336/contentdetail.htm?contentguid=yJebESW6)>